

Movimiento Pedagógico y Social por una Educación de Calidad:

Hacia un Gran Acuerdo Nacional

Décadas de descuido, de desgüeño en el manejo de la educación en Colombia nos han dejado un entramado social débil, una capacidad productiva ínfima, baja competitividad, escaso civismo y una creatividad deformada. Por atender tareas que parecían más urgentes, y con la absurda idea de que la inversión en educación era un gasto improductivo, una carga que había que mal-asumir, los colombianos acabaron dependiendo en un grado demasiado alto de sus propios esfuerzos individuales y con una relación muy mala con el conocimiento acumulado de la humanidad, cuando no con un franco desconocimiento del mismo. Salud, democracia, industria, productividad agrícola, manejo ambiental y convivencia ciudadana se han visto afectadas en un grado tal que se puede afirmar que la única esperanza de lograr enrumbarnos hacia una nación próspera, pacífica y democrática es comprometernos seriamente en mejorar todos los niveles de la educación, en cambiar nuestra relación con la educación, partiendo de la base de que no hay inversión que dé mayores rendimientos tangibles e intangibles en el largo plazo que la inversión en educación.

Informe de la Misión sobre Ciencia, Educación y Desarrollo, 1996.

Presentación

El Movimiento Pedagógico y Social por una Educación de Calidad es una iniciativa de un conjunto de universidades, fundaciones, educadores, estudiantes, investigadores, pedagogos, Facultades de Educación, Normales, medios de comunicación, empresarios y voceros sociales, cuyo principal interés es el mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. La movilización se concentra en este tema y se nutre de las experiencias del Movimiento Pedagógico de los años ochenta, el cual dio origen a la Ley General de Educación, de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, de los dos Planes Decenales que hasta el momento se han acordado en el país, amén de casos menos generales, pero no por ello menos significativos.

El Movimiento tiene como principio la idea de aunar esfuerzos de todos los sectores, por encima de las diferencias siempre presentes y necesarias, para generar estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación en los próximos cinco años. El lema "Educación, un compromiso de todos" recobra aquí toda su validez y vuelve a poner de presente que la educación no puede ser responsabilidad sólo del gobierno o del magisterio, sino que, por el contrario, debe articularse con todos los sectores de la sociedad. En este sentido, los impulsores del Movimiento aspiran a contar también con la participación del sector gubernamental, de los directores de medios de comunicación, de las diferentes iglesias, de los intelectuales, de los artistas y de los padres y madres de familia.

La unidad en la diversidad, el espíritu integrador del Movimiento, no le impedirán, sin embargo, tomar un carácter interpelativo. La movilización emprendida quiere animar a la sociedad colombiana a que levante las banderas de la rendición de cuentas, tan

remarcada en numerosos documentos que orientan la educación en el país. Como enuncia el Informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, “Colombia: al filo de la oportunidad”: “El principio de petición y rendición de cuentas debe tener plena vigencia en Colombia y la evaluación del funcionamiento de las organizaciones debe convertirse en una actividad periódica y participativa”. Hoy es necesario interpelar al Gobierno Nacional y a cada una de sus dependencias involucradas en la política educativa, al Ministerio de Educación Nacional, a los partidos políticos, a las agencias internacionales, a los sindicatos del magisterio, a las propias instituciones educativas, desde la educación inicial hasta la educación superior, y en fin, a todos quienes nos consideramos dolientes de la calidad educativa.

¿Qué resultados han producido las políticas educativas orientadas al mejoramiento de la calidad? ¿Responden esas políticas al contexto colombiano? ¿Han garantizado éstas el desarrollo del pensamiento, la formación valorativa y la comprensión lectora de los estudiantes? ¿Qué soluciones le han ofrecido a las poblaciones víctimas de un conflicto que no podemos ignorar? ¿Qué respuesta ofrecen a los problemas de orden global, como el del ambiente, que nos afectan hoy a todos? ¿Qué papel han jugado los maestros, sus agremiaciones, los investigadores, las universidades, las iglesias, las instituciones y las comunidades educativas en el conjunto de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa? ¿Puede modificarse el panorama que dejan las respuestas a estas preguntas? Y lo más importante, ¿qué estrategias y acciones podemos acordar para ejecutar a futuro?

Preguntas como las anteriores se debatieron en las cuarenta Mesas de Trabajo realizadas hasta hoy a lo largo y ancho del país y orientaron este escrito que se presentó como Proyecto del documento del Gran Acuerdo Nacional por la Calidad de la Educación. En los dos últimos seis meses, fue sometido a la discusión, se revisaron los puntos de acuerdo y desacuerdo, y se integraron las propuestas de diversos sectores, de manera que hoy constituye el punto de encuentro en este I Congreso Iberoamericano por la Calidad de la Educación y IV Congreso Nacional que celebramos en la ciudad de Cartagena de Indias. Con su firma, nos comprometemos a seguir los fines y estrategias planteadas en los próximos cinco años, bajo la mirada atenta de la Comisión de Verificación y especialmente de la sociedad colombiana.

Introducción

Pese a los relativos avances vividos por el país en la última década en cobertura e infraestructura, la calidad de la educación sigue siendo en extremo preocupante, como puede deducirse de las diversas pruebas nacionales e internacionales con las que actualmente contamos para diagnosticar los logros en educación en diferentes áreas, niveles y ciclos. Es verdad que las pruebas solo pueden evaluar algunas dimensiones de la calidad y que múltiples aspectos esenciales de la educación que reciben los niños y jóvenes no pueden ser objeto de evaluación en ellas. Las pruebas, por ejemplo, no nos dicen si los niños se interesan por el conocimiento, si son autónomos, afectivos o solidarios, ni si presentan actitudes favorables ante la libertad, la tolerancia o la democracia; o si han alcanzado altos niveles de desarrollo en ética o sensibilidad, entre muchos otros. Pese a lo anterior y algunos aspectos de discusión que éstas puedan originar, las pruebas nacionales (desde que el ICFES reestructuró sus evaluaciones a partir del año 2000) e internacionales son muy útiles para saber hasta dónde los niños y jóvenes están desarrollando su nivel de comprensión lectora y su capacidad para interpretar, proponer y argumentar, y si lo logran en diversas áreas. Para esos propósitos, que son un componente esencial de la educación —aunque no el único— las pruebas son muy adecuadas.

1. Indicadores de la baja calidad en el país (pruebas nacionales e internacionales)

a. Indicadores de baja calidad según las pruebas SABER

Si tiene razón William Ospina al afirmar la enorme capacidad que tienen los libros para cambiar a los seres humanos¹, resulta en extremo preocupante que sólo un grupo reducido de estudiantes en Colombia alcance un buen desarrollo en sus niveles de comprensión lectora, argumentación y deducción. Los puntajes promedio en las pruebas de Estado SABER² no han mejorado en los últimos diez años. En general, siguen siendo muy bajos (inferiores a 46 puntos de 100 posibles para el grado once) y los estudiantes que llegan a los niveles altos son un grupo en extremo reducido, cercano al 5% de la población que presenta dichos exámenes. Aproximadamente un 25% consigue un nivel satisfactorio y un 70% se ubica entre un nivel mínimo e insuficiente. El único logro que se puede señalar al respecto es el de haber mantenido los promedios a pesar de la ampliación de la cobertura, pero, obviamente, éste es un logro ínfimo en un país que sólo garantiza educación de muy alta calidad para el 5% de sus estudiantes al culminar la educación media.

b. Indicadores de baja calidad según pruebas internacionales

Las pruebas internacionales en las cuales ha participado Colombia ratifican la necesidad de enfocar los esfuerzos en mejorar la calidad de la educación.

La prueba TIMSS³ evalúa el desempeño de los estudiantes en ciencias y matemáticas, en los grados 4º, 7º y 8º. Para su análisis se dispone de los resultados obtenidos en 1995 y 2007, años estos en los que Colombia ha participado en dicha evaluación internacional. Los resultados del año 2007 son bastante críticos, en especial en el área de matemáticas y en el nivel de básica primaria, así como en lo referido a los puntajes obtenidos por las mujeres. En matemáticas, por ejemplo, el 70% de los estudiantes obtuvieron resultados inferiores al mínimo; así mismo, en los grados 7º y 8º ocupamos el penúltimo lugar entre los 59 países participantes.

Colombia también presentó a sus estudiantes de 15 años a la prueba PISA⁴ en 2006 y 2009. Dicha prueba, a juicio de expertos, es la más reconocida en evaluación de la calidad a nivel internacional. Entre las dos aplicaciones, Colombia avanzó en 28 puntos en lectura. Aun así, preocupa que sólo 5% de los estudiantes colombianos alcancen uno de los tres niveles más altos de lectura, mientras que 78% se ubican en los dos primeros niveles (lectura fragmentaria). Además, resulta especialmente grave que la distancia entre los resultados de hombres y mujeres en ciencias, matemáticas y lenguaje convierta a Colombia en el país con mayor inequidad de género en el mundo

¹ *Yo creo en el poder de las palabras, en la capacidad de los libros para cambiar a los seres humanos, en la capacidad de la literatura para cambiar a la sociedad. Venero a alguien que dijo: "Si me fuera permitido hacer todas las canciones de una sociedad, no me importaría quién hace las leyes". Creo en la influencia civilizadora que han obrado sobre la humanidad el Ramayana, la Odisea, la Biblia, el Corán, los diálogos de Platón, La Divina Comedia, el Quijote, Hamlet, El espíritu de las leyes, la Declaración de los Derechos del Hombre. Creo en el poder de los libros para hacernos más perceptivos, más reflexivos, incluso más sensibles* (William Ospina, El Espectador, 17 de mayo 2008)

² Prueba que se aplica desde la década del ochenta como mecanismo de seguimiento de la educación nacional. Se aplica en los grados 3º, 5º, 7º y 9º. A partir del año 2009, las pruebas anteriormente conocidas como ICFES (al culminar la educación media) y ECAES (al culminar la Universidad), también pasaron a llamarse pruebas SABER.

³ Tercer Estudio Mundial de Ciencias y Matemáticas (2007)

⁴ Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes coordinado por la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) y aplicado entre el 2000 y el 2009 cada 3 años.

a nivel educativo, y que la diferencia entre los resultados de los estudiantes de los tres primeros y de los tres últimos estratos (en una escala de 1 a 6) alcance la cifra de 65 puntos desfavorable para los primeros (el promedio del país para el 2009 es de 413). Siendo Colombia el país más inequitativo de América Latina, una educación de tan baja y desigual calidad, eleva dicha inequidad.

2. La necesidad del Movimiento Pedagógico y Social por una Educación de Calidad

Para superar esta situación, hay que asumir la meta de elevar la calidad de la educación como “una tarea de todos”, tal como lo demostraron los exitosos casos de mejora educativa logrados en Finlandia, el Norte de Europa, algunas ciudades de Estados Unidos, China y la mayoría de los países del Sudeste Asiático; o como más recientemente lo están evidenciando Brasil e Israel, países que han convertido la educación en una prioridad nacional, para lo cual han creado amplios movimientos nacionales en defensa de la calidad de la educación, tarea en la que han contado con el aval de los gobiernos y el sector privado. Es imprescindible una movilización pedagógica y social que conduzca a un acuerdo nacional para mejorar la calidad de la educación de nuestro país, ya que el problema atañe a la sociedad como un todo. Un acuerdo por la calidad de la educación debe involucrar a FECODE, los investigadores, los educadores, los intelectuales, los artistas, los medios masivos de comunicación, la Iglesia, las figuras mediáticas, las Facultades de Educación, las Escuelas Normales, los padres de familia, los estudiantes, los partidos políticos, el gobierno, el sector de la cultura, los empresarios y las instituciones sociales; en fin, a toda la ciudadanía.

Sin educación de calidad es inviable el crecimiento sostenido del sistema económico en nuestra sociedad y en nuestro tiempo. Una población como la nuestra, con gravísimos problemas de lectura y procesos cognitivos, tendrá serias dificultades para leer instrucciones, planear e interpretar; y muy seguramente, también existan debilidades para escuchar, trabajar en equipo y proyectar, aspectos en los que, hasta el momento, las instituciones educativas han insistido muchísimo menos.

Una educación de muy baja y desigual calidad –como lo es la colombiana en su momento actual– es un factor de agravamiento de la inequidad, dado que se debilita como mecanismo más importante de movilidad social, con lo que se condena a los sectores de la población más desfavorecidos, deprimidos y marginados cultural y socialmente, a recibir la educación de menor calidad. No solo somos el país más desigual del continente, sino que el precario sistema educativo se ha constituido en un factor de agravamiento de esa inequidad. En estas condiciones, será muy difícil consolidar procesos de paz o de prosperidad democrática en el país.

Una educación que no desarrolle procesos interpretativos y argumentativos en los jóvenes restringe la democracia, ya que sin herramientas cognitivas para leer y pensar no lograremos el paso a la “mayoría de edad” de la que hablaba Emanuel Kant; es decir, la posibilidad de pensar y decidir con cabeza propia. Una educación que no promueva una ética compleja, que nos permita comprender el sentido de la reconciliación con los otros, con la naturaleza y con nosotros mismos, no enriquece el espíritu de la nación y de sus ciudadanos. Una educación desarticulada de los procesos científicos y tecnológicos, de la investigación y de la productividad, pierde pertinencia ya no sólo para los individuos, sino para el país. Por ello, una educación de tan baja calidad termina por constituirse en un obstáculo para el desarrollo social e individual.

Los fines del Movimiento

Por “educación de calidad” entendemos una educación que forme de manera integral a las personas y que no se concentre exclusivamente en su dimensión académica; una educación que asuma fines y contenidos pertinentes a nivel social, contextual e individual; que priorice el desarrollo de los procesos para pensar, interpretar y convivir; y que contribuya a disminuir las inequidades de género, clase social y región, tan frecuentes en nuestro país.

Es cierto que una educación de calidad debe garantizar que aquello que se busca se logre, pero la eficiencia no puede equipararse a la calidad, ya que la calidad exige, además, la presencia de integralidad, pertinencia, consolidación de los procesos de pensamiento e interpretación y la contribución a la disminución de las inequidades.

Dados los planteamientos anteriores, un Acuerdo Nacional por la Calidad de la Educación, como el que proponemos hoy desde el Movimiento Pedagógico y Social por una Educación de Calidad, buscará mejorar la pertinencia individual, contextual y social de los fines y los contenidos de la educación. Tendremos que asegurar que se enseñe aquello que necesitan los estudiantes para favorecer su desarrollo, y que dicho proceso tenga en cuenta el contexto sociocultural e individual en el que se realiza la formación. Así mismo, la nueva escuela tendrá que favorecer una formación que supere el predominio exclusivo de lo cognitivo y que jalone el desarrollo de las diversas dimensiones del ser humano, como la estética, la valorativa, la social, la comunicativa y la práctica. Necesitamos individuos que sepan pensar, pero también que sean sensibles ante los otros, que interactúen de manera tolerante y respetando las diferencias; en fin, individuos que sean actores de su propio destino. La educación debe aportar a la construcción de una cultura de paz y de convivencia, debe favorecer actitudes para la resolución pacífica de los conflictos y la práctica de los valores democráticos. Desafortunadamente, este tipo de educación todavía no se está impartiendo, pues las prácticas educativas de hoy siguen focalizadas en la búsqueda de habilidades académicas y laborales, las cuales en buena medida tampoco se logran, tal como señalamos anteriormente. En consecuencia, el Acuerdo debe ayudarnos a garantizar la consolidación de los procesos de pensamiento y de las habilidades para comunicarnos y convivir.

La equidad es otro de los fines del Acuerdo; por ello, este debe orientarse a reducir o eliminar las brechas en el ejercicio del derecho a una educación de calidad que presenta la educación nacional entre las diferentes regiones, los estratos sociales y los géneros.

La escuela actual está profundamente fragmentada. Se trabajan mucho más algunas dimensiones del ser humano que otras. No se articula el trabajo en un nivel y en otro nivel del sistema, y los trabajos de un área son independientes de los que se llevan a cabo en otra. En un plano más amplio, la educación no se ha articulado a la ciencia, la investigación y la cultura. De allí que el Acuerdo pretenda disminuir la fragmentación interna y externa del sistema. Y al hacerlo, se deberá favorecer el trabajo en equipos inteligentes y diversos de maestros, y elevar los nexos entre los diferentes niveles del sistema y entre este y la sociedad.

El Acuerdo contribuirá a dignificar la profesión docente y para tal fin es esencial cualificar los sistemas de formación de los docentes, así como asegurar un estatuto único del magisterio que reivindique la profesionalización y que estimule y promueva la formación permanente y la actualización del maestro.

El Acuerdo deberá garantizar que se alcancen los propósitos individuales y sociales del desarrollo. Por ello resulta necesario garantizar una profunda reflexión sobre la pertinencia de los fines establecidos en el sistema educativo, tal como lo señalan la Constitución Nacional en su artículo 67 y la Ley General de Educación, en su artículo 5°. Los cambios en la educación no pueden ser establecidos por expertos que no consultan a maestros y estudiantes en el contexto local, regional y global en el que se desenvuelve el proceso educativo. Las reformas en educación deben poner en diálogo las ideas, razones y experiencias de la cultura y las del contexto particular; por ello deben garantizar que los lineamientos trazados por el MEN respeten la autonomía establecida por la Ley General de Educación y se articulen con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en cuya construcción ha de participar la comunidad de modo que se sienta identificada con aquellos. Como puede verse, en educación la eficiencia es una palabra vacía si no es acompañada por la búsqueda de la pertinencia, el desarrollo y la integralidad.

Finalmente, el Acuerdo deberá garantizar la educación de calidad desde los primeros años de vida de los niños colombianos. Para tal fin es indispensable que alcancemos dos metas en los próximos años: Que todo niño de 8 años esté en la escuela y sepa leer y que todo niño menor de 5 años haya cursado por lo menos dos años de educación inicial.

Las estrategias y los mecanismos del Acuerdo

Mejorar la calidad de la educación requiere un conjunto de condiciones de muy diversa naturaleza. Hay que elevar de manera ostensible los presupuestos para educación, ciencia e investigación, de modo que se garantice el cumplimiento de lo señalado en la Constitución colombiana respecto al derecho a recibir una educación de calidad que tiene todo ciudadano, se revalorice la función y el papel de los docentes y se dignifique la profesión docente. Por tanto, el Acuerdo por una Educación de Calidad busca comprometer al Estado a destinar al sector por lo menos el 7% del PIB para elevar oportunidades y apoyos a todos los sectores, con especial énfasis en las víctimas del conflicto armado y aquellos que presentan marginalidad o discriminación; en una palabra, para garantizar que todos los niños y jóvenes del país estén en la escuela y alcancen los niveles de lectura, pensamiento y convivencia que la sociedad les exige. Al mismo tiempo, se debe garantizar la dignificación de la profesión docente, la obligatoria cualificación de las infraestructuras escolares, la dotación de los materiales e implementos didácticos pertinentes, y la necesaria cualificación y actualización de los sistemas de formación de los docentes, que debe ser coherente con los nuevos desafíos de la educación del siglo XXI.

El Acuerdo por una Educación de Calidad demandará un esfuerzo muy grande de los investigadores, los pedagogos, los maestros y sus organizaciones sindicales y académicas, de manera que los currículos se adecúen a las necesidades del siglo XXI, y que efectivamente se dé prioridad al desarrollo de los procesos de pensamiento, interpretación, argumentación y convivencia de los estudiantes. Como recomendó la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, los procesos curriculares se deberán integrar “alrededor de unos pocos núcleos tales como la comunicación, los valores, el pensamiento y las relaciones con la naturaleza y la sociedad”. Así mismo, se deberá garantizar el cumplimiento del Plan Decenal de Educación, relanzar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en todas las instituciones educativas del país y garantizar una reorganización de la educación por ciclos, de manera que se favorezca el trabajo en equipo de los docentes en la evaluación y la mediación. Paralelamente, se deberán adelantar nuevos –e innovadores– procesos de formación de los docentes,

para garantizar que el propósito de mejorar la calidad de la educación sea una realidad en todas las aulas de clase del país. Esta tarea no será posible si no se promueven y consolidan las innovaciones pedagógicas y los proyectos alternativos en la nación. Hay que desarrollar en todas las regiones del país proyectos pedagógicos alternativos que contribuyan a la construcción de la escuela que necesitan las nuevas generaciones en el siglo XXI.

El Estado y la sociedad civil deberán comprometerse a asumir la educación como una prioridad nacional, como una verdadera “locomotora” de la sociedad y del desarrollo humano. Por ello se debe garantizar que, en acatamiento a la Constitución Nacional vigente, la educación de calidad se asuma como un derecho y no como una mercancía. De allí la necesidad de apoyar el movimiento que han protagonizado diversos sectores de la sociedad en defensa y fortalecimiento del derecho a la educación universitaria de calidad, movimiento liderado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el movimiento estudiantil y profesoral, que ha logrado gigantescas movilizaciones de las universidades públicas y privadas del país. En consecuencia con esta expresión del querer generalizado de la sociedad, exhortamos al gobierno nacional, a través de los Ministerios de Educación, Cultura, Comunicaciones y Hacienda, como también al Departamento de Planeación Nacional, a que firmen este Acuerdo Nacional.

Para garantizar que la Movilización conduzca a acciones concretas que den viabilidad a cada uno de los fines, y para interactuar con los diversos sectores de la sociedad, se ha constituido un Consejo Nacional en el que tendrán asiento los convocantes, FECODE, el sector académico, cultural y pedagógico del país; delegados del Plan Decenal, de los colegios públicos y privados, del sector de la educación inicial y de la educación superior, del sector empresarial, de los padres de familia, de los estudiantes, de los investigadores y grupos de investigación, entre otros.

La educación de hoy demanda nuevos fines. Para estar a la altura de estos se requiere ampliar, profundizar y consolidar las innovaciones pedagógicas y los proyectos pedagógicos alternativos en el país. Por ello se necesitan cambios profundos en los currículos de las instituciones educativas, en sus PEI, sus estructuras organizativas y sus procesos. Es necesario constituir en el inmediato futuro “una red nacional de centros educativos innovadores, con sus respectivas sub-redes locales, cuyos afiliados tengan las condiciones apropiadas de libertad, autonomía, asesoría, continuidad y seguridad para experimentar y difundir sus propuestas educativas a escala piloto, de manera que los éxitos que obtengan se puedan difundir y adaptar a otras instituciones”⁵. Se deben desarrollar nuevas capacidades en los maestros y directivos docentes, mediante innovadores programas de formación en las Facultades de Educación y en las Escuelas Normales del país y procesos de evaluación formativa articulados a estos procesos formativos. Así mismo, hay que brindar estímulos especiales a los docentes y las escuelas públicas que alcancen mayores avances a los que el país se ha comprometido en pruebas SABER, teniendo como año base lo logrado en cada institución durante el año 2011. Sólo así será posible darle un rumbo más promisorio a la educación colombiana. El crecimiento económico, la ampliación de la democracia, la superación de la actual inequidad social, y el desarrollo humano individual y social sólo serán posibles si mejoramos de manera significativa la calidad de la educación en el país. Y lograremos esto sólo si la educación se convierte en un compromiso de todas las fuerzas vivas, que actúan de manera conjunta, y si asumimos de manera individual y colectiva la búsqueda permanente de una educación que garantice el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la afectividad, la comunicación y la socialización de los niños y jóvenes colombianos. En fin, una

⁵ Colombia: al filo de la oportunidad, 1996.

educación que convierta en realidad lo que años atrás soñaba García Márquez, cuando expresaba:

“Hay que seguir empujando, y ahora más que nunca. Pero con la conciencia de que todo lo que se intente serán simples paliativos mientras no hagamos un cambio radical de la educación, que instaure y capitalice el inmenso poder creativo de los colombianos”.

Referencias

MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (1996). Colombia: al filo de la oportunidad. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009). *Resultados de Colombia en TIMSS 2007. Resumen ejecutivo*, en

http://hydra.icfes.gov.co/timss/docs/Resultados2007_ResumenEjecutivo_Ago2009.pdf

OCDE (2009). Pisa 2009. *Programa para la evaluación internacional de alumnos de la OCDE*. Informe del 2009, en:

<http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/notas/2010/20101207-pisa2009-informe-espanol.pdf?documentId=0901e72b806ea35a>

www.icfes.gov.co. Resultados del 2000 al 2009. Colombia.